

INTERVENCIÓN DE LA SENADORA MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA (MORENA), PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, PARA REFERIRSE A LOS TRABAJOS REALIZADOS DURANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Presidenta Senadora Mónica Fernández Balboa: Los trabajos desarrollados por esta Comisión Permanente serán evaluados, en la posteridad, como un ejercicio pionero de Diputadas, de Diputados, Senadoras y Senadores que integraron este órgano del Congreso de la Unión y que, con toda seguridad, darán origen a un marco constitucional legal y reglamentario que posibilite que el Poder Legislativo pueda cumplir con sus obligaciones constitucionales y legales trabajando a distancia cuando se presente algún tipo de emergencia e impida la reunión presencial de todos sus integrantes; porque ante una situación de emergencia sanitaria en la que se ha visto envuelto México y el mundo, se colocó a los integrantes del Poder Legislativo frente al reto de cómo hacer para mantener su presencia permanente hacia la sociedad, con la finalidad de lograr su funcionamiento con la mayor normalidad posible y así enviar un mensaje de responsabilidad, entereza y solidaridad.

El reto no ha sido menor y juntos, las y los legisladores, atendiendo las medidas sanitarias dictadas por las autoridades competentes, no obstante de que no existen disposiciones normativas que así lo autoricen respecto al funcionamiento de este órgano, generamos nuevas reglas utilizando los mecanismos tecnológicos a nuestro alcance.

En este sentido, todos los esfuerzos que se realizaron para materializar la posibilidad de que la Comisión Permanente pudiese continuar funcionando a través de las tecnologías de la información y la comunicación, permitió que se llevaran a cabo 15 sesiones plenarias del universo de 16 sesiones posibles, de las cuales siete fueron presenciales, normándose bajo acuerdo específico, y ocho se desarrollaron en la modalidad a distancia a través de las plataformas que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

En esta última sesión del receso, y de manera simbólica, la estamos realizando a distancia frente al reto inmediato de iniciar los trabajos ordinarios del tercer año, en un contexto en el que aún no superamos la contingencia sanitaria, y estamos cumpliendo, como toda la sociedad, en mantener la observancia rigurosa de las medidas sanitarias para evitar un mayor número de contagios.

Señoras y señores legisladores:

En el corto plazo debemos de trabajar en conjunto para generar el marco normativo que permita realizar sesiones a distancia acordes a nuestras necesidades como Poder Legislativo Federal.

Esta ha sido una Comisión Permanente que podemos calificar de fructífera, aún con las condiciones ya señaladas en la cual en los cuatro meses de receso del Congreso celebramos diversos períodos extraordinarios en ambas cámaras legislativas.

También recibimos diversos asuntos, los cuales fueron turnados a sus respectivas cámaras y este órgano dio atención a los de su competencia; entre ellos, realizó la declaratoria de reforma del artículo 4 constitucional, con lo cual se elevó a rango constitucional el Estado de bienestar.

Generamos nueve pronunciamientos por temas de interés nacional o de impacto social; recibimos 152 respuestas a diversas proposiciones aprobadas por este Pleno y recibimos un gran número de informes de órganos autónomos y dependencias del Poder Ejecutivo Federal, de los cuales dimos cuenta a ambas cámaras para su estudio y atención.

Durante los trabajos de la Comisión Permanente se recibieron y turnaron a comisiones tres mil 144 asuntos, de los cuales mil 37 fueron iniciativas, dos mil 100 proposiciones con puntos de acuerdo y recibimos tres nombramientos, el del Administrador General de Aduanas, el del Procurador de la Defensa del Contribuyente y el de una Magistrada o Magistrado de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, recibimos cinco instrumentos internacionales para su trámite constitucional.

En este período se avanzó notable y significativamente en el marco jurídico que permite el reconocimiento del papel fundamental que desempeñan las mujeres dentro de la vida pública del país.

En el tiempo la historia nos permitirá recordar que por primera vez en este año legislativo ambas cámaras integrantes del Congreso de la Unión y su Comisión Permanente fueron presididas por mujeres.

Un saludo especial a mi compañera la Diputada Laura Rojas.

Otro grato ejemplo de lo mencionado lo encontramos en la composición de esta Comisión Permanente, de 37 legisladores titulares, 21 somos mujeres; es decir, representamos el 56.7 % de la Comisión Permanente.

No quisiera dejar pasar la oportunidad para manifestar públicamente mi más sentido y profundo agradecimiento a las y los Senadores, a las y los Diputados, a los grupos parlamentarios representados en este órgano parlamentario, así como a las y los coordinadores de éstos por todo el apoyo otorgado a esta Mesa Directiva y a su Presidencia, sobre todo dadas las circunstancias excepcionales en la que nos encontramos.

Mi agradecimiento y mi reconocimiento a la Presidenta y a los Presidentes de las Comisiones de Trabajo, es un gran esfuerzo el que hicieron utilizando estas herramientas de la tecnología para poder ir adelantando y cumpliendo con su tarea de resolver los asuntos legislativos que aquí se presentaron. Mi reconocimiento para los tres y muchas gracias.

No omito manifestar mi gratitud y respeto por las y los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, quienes, con su amplia y decidida participación y disponibilidad para el diálogo, hicieron posible que este órgano cumpliera con sus responsabilidades constitucionales y legales.

Senador Rubén Rocha, Diputada Laura Rojas, Diputado Sergio Gutiérrez, Senador Manuel Añorve, Senadora Geovanna Bañuelos, Senadora Nadia Navarro, muchas gracias por su disposición siempre.

Aún en condiciones sin precedentes, tuvimos siempre un debate intenso, se analizaron todos los temas que las y los legisladores presentaron con libertad y en un clima de respeto la tolerancia, como corresponde hacerlo a los parlamentarios en un régimen democrático.

Es de reconocerse que esta labor fue posible gracias a la sensibilidad y compromiso de todas y de todos ustedes, pero de manera muy especial quiero señalar el apoyo decidido y profesional del personal que colabora en el Congreso de la Unión.

A nombre de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente y a título individual, quiero extenderles un amplio reconocimiento por su trabajo.

En particular, quiero agradecer al personal técnico, de informática, parlamentario y del Canal del Congreso, que hizo posible que las sesiones virtuales se desarrollaran con normalidad.

Hacer frente a una situación inédita para todos no fue fácil y más aún cuando tenemos que lamentar que algunos compañeros de trabajo ahora ya no puedan estar con nosotros. A todas esas personas les rendiremos siempre el mayor homenaje. A sus familias y amigos les expresamos una vez más nuestra total solidaridad.

De igual forma, quiero extender una felicitación especial al Canal del Congreso y a los medios de comunicación, ya que gracias a su empeño y labor permanente permitieron que la sociedad estuviera oportunamente y verazmente informada sobre nuestras acciones.

Llegamos al final de esta Comisión Permanente y sólo me queda desear que todos sigamos trabajando por México con el mismo compromiso y pasión para que la paz, la justicia, la libertad y el desarrollo se fortalezcan y que todas y todos los mexicanos tengan acceso a una vida digna, con oportunidades y que puedan disfrutar del futuro promisorio al que aspiramos.

Muchas gracias. Enhorabuena. Y un abrazo a distancia para todos. (Aplausos)